

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos.— atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 17 DE FEBRERO DE 1885

NÚM. 8.148

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA
y con la cooperación de reputados profesores.
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro
CALLE DE SAAVEDRA-FAJARDO, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3.

LA PAZ DE MURCIA.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Tenemos mucho gusto en recomendar la obra que ha coleccionado nuestro querido compañero y correligionario don Nicolás Taboada, y que debe poseer cada uno de nuestros correligionarios. En ella constan los nombres de todos los comités provinciales y locales de España que han sido aprobados por el Directorio, así como los de las distinguidas personas que los constituyen. Titúlase el libro *La Izquierda liberal ante el país*, y contiene los notables discursos pronunciados en la Asamblea y banquete celebrados en Madrid; los nombres de los representantes en la Asamblea y todas las jerarquías de nuestro partido, desde los individuos del Directorio, hasta los ex-alcaldes y ex-concejales.

Al hojear este folleto, impreso con la aprobación de nuestros jefes, habrán de persuadirse nuestros adversarios de la gran importancia de la Izquierda liberal y de su robusta organización, y no sólo en Madrid, sino en todas las ciudades, villas y aldeas de España, en las cuales nos prestan su valioso concurso las personas de más arraigo y prestigio en la opinión, y cuyos nombres se consignan en este libro.

A pesar de la esmerada impresión de la obra, su precio no excede de 2 pesetas cada ejemplar. Los pedidos, anticipando su importe, pueden hacerse a don Nicolás Taboada, calle de Jesús del Valle, núm. 18, principal, Madrid.

Comprendiendo el interés que todos nuestros correligionarios necesariamente han de tener por adquirir un libro que tanto puede ilustrarles, poniéndolos al corriente del movimiento del partido, conociendo a la vez a los individuos de más representación que le componen, creemos de nuestro deber repetir nuestra recomendación y hasta ofrecernos a hacer los pedidos.

El sábado se verificó en el Ayuntamiento la anunciada reunión para el examen del Reglamento formado por el señor Museros y por el que se crea un sindicato con su correspondiente jurado, que coadyuva a la acción judicial y administrativa, a fin de evitar y corregir las punibles adulteraciones que se vienen cometiendo con el pimiento molido. Después de una larga y concienzuda discusión se acordó volver a convocar nuevamente, debiendo entre tanto la subcomisión que se nombró, compuesta de los Sres. Cayuela, Museros, Hernández Almansa y Salazar revisar dicho Reglamento y hacer las modificaciones que estimen pertinentes, para ponerlo en armonía con las disposiciones legales e imprimirle el carácter de asociación, que es el que se ha propuesto su autor.

El domingo tuvo lugar otra reunión importante en las Salas Consistoriales para someter a la aprobación de la junta local del Congreso contra las inundaciones, la memoria que ha de leerse al constituirse el indicado Congreso, la que fué aprobada con unas ligeras enmiendas aclaratorias que propuso el Sr. Hornández Amores.

Y como quiera que el 15 de Marzo próximo venidero, es el señalado para la constitución del Congreso y la oportunidad de discutir dicha memoria bajo las bases consignadas en el cuestionario, de aquí la necesidad de comprar personas que llevando la representación de la comisión organizadora y junta local, puedan contestar a las observaciones que se hicieren, patentizando los perjuicios que viene sufriendo nuestra vega y las causas que en nuestro juicio los originan.—El Ayuntamiento tendrá también que designar de entre sus individuos los concejales que en el Congreso han de llevar su representación. Las personas a quien la reunión arriba indicada confió tan delicado encargo, fueron, entre otras, los Sres. Conde del Valle de San Juan, Conde de Roche, García y García, Fontes Alvarez de Toledo (D. Nicolás), Molina Márquez, don

Andrés Baquero, etc., etc., hasta el número once. Animo y adelante.

¡A los empleados de Hacienda, se les dá la paga de lo que produce alguna contribución particular! ¡a los militares se les tiene dedicada alguna renta! Todas las clases del Estado cobran del fondo general, así como los empleados provinciales cobran también del fondo general de la provincia y los municipales de lo que entra en la caja del Ayuntamiento.

De este modo tan sencillo todos cobran cuando hay dinero y solo dejan de cobrar en las crisis. Solo los profesores de primera enseñanza están sujetos a cobrar de solo el 4 por 100 del recargo de las contribuciones para que aun cuando a los demás no les falte ellos no cobren si hay moratorias a perdones.

Este sistema debe desaparecer, haciendo que esa clase cobre, si le paga el Gobierno, del fondo común, y si el municipio, de su caja; pero que cobre cuando cobren todos y no sea una excepción.

Desde el primer número que publicó «El Artista» nos mereció este colega muchas consideraciones y le recomendamos como se merecía. Nada encontrará en nuestras columnas que desmienta esto, y por eso nos ha extrañado sobremanera cierta alusión de mal gusto que se ha permitido su revisitor el Padre Botia en el último número publicado, el cual, que sabemos quien es, podría desahogar su mal humor en las columnas del otro colega en que también escribe. Deje en paz a «El Artista» y respételo como nosotros, pues el colega quincenal no es periódico para entablar discusiones, a no ser que estas tuvieran por único móvil los asuntos a que está dedicado.

Una desgracia lamentable ocurrió ayer mañana a las 9 y media. La acreditada y estimada maestra de niñas, D.ª Antonia Marín, que habitaba en la calle de Montijo en el entresuelo de la casa que ocupa el Círculo, se puso a lacrar una lata de petróleo, y ya por el calor, ya si cayó dentro alguna gota, el caso es que aquella estalló prendiendo fuego a toda la habitación y viéndose envuelta la desgraciada señora en las llamas.

Por pronto que se acudió al auxilio ya era tarde. El primero que acudió fué Pio el mozo del Círculo y otros vecinos, que apagaron el incendio; pero la D.ª Antonia, a quien encontraron sentada en la escalerilla, informe, fué recogida en una manta y trasladada al Hospital, donde a seguida recibió los últimos sacramentos.

El afligidísimo y desconsolado esposo de la finada que a dicho tiempo llegaba de oír misa, también recibió algunas quemaduras al querer auxiliar a su cónyuge y fué trasladado al estado que es de suponer a casa de D.ª Concepción López Sobreviñas.

En la habitación han quedado salvos solo un crucifijo, una botella con agua y algún otro mueble; los demás, hasta los pájaros que estaban en la r-ja, fueron víctimas del fuego.

Por pronto que llegó el Sr. Gobernador, y el Juez del distrito, y la brigada de bomberos y cuantos deben concurrir en estos casos, como otras personas, el fuego estaba extinguido y la desgracia sin remedio alguno.

Doloroso, sensibilísimo es lo sucedido; pero el duelo habría sido inmenso, habría alcanzado a muchas y distinguidas familias, si ocurre en un día de labor.

Sensible fué que anoche tuviera poca concurrencia Romea. El objeto de la función, la atención que merecían los jóvenes aficionados, y el magnífico desempeño que obtuvieron el drama y el fin de fiesta, eran dignos de mayor asistencia, que quizá impidió el estado del tiempo, y lo cansada que cierta parte del público está de los bailes y de las máscaras de estos días.

Hemos dicho que fué magnífica la interpretación y debemos repetirlo; todos se esmeraron, y por mas que sean aficionados no se enojarán hagamos distinciones, pues la importancia de los papeles de Magdalena y del doctor, lo exigen, en favor de la siempre aplaudida y oída con gusto, Srta. Hernández, y del joven Plazas, que dieron a las más culminantes escenas de *Angel* el colorido oportuno, arrancando espontáneos y generales aplausos; los finales segundo y tercero fueron motivo para demostraciones de aprecio, en los que la escena se inundó de flores, y las señoritas fueron obsequiadas con preciosas cajas de dulces. *Robo doméstico* mantuvo la hilaridad en el público, y con esto está hecho su elogio.

Reciban todos, ellas y ellos, nuestra sincera felicitación.

El domingo saludó a nuestro Prelado una comisión de los Caballeros Hospitalarios de esta capital, presidida por D. Adolfo Rodríguez Gámez, quien expuso a S. I. el estado de la Sociedad y sus buenos deseos, oyendo del ilustrado y respetable Sr. Bryán frases muy halagüeñas y animosas para perseverar en la santa y caritativa obra que tiene por norma.

El «Boletín» ha publicado la cuenta de fondos municipales de Murcia del segundo trimestre de este año.

Al empezar este había una existencia de 44,715'75 pesetas.

Por ingresos extraordinarios y eventuales hubo el de 54,074'36.

Por resultados de años anteriores el de 4,304'52.

Por recursos legales el de 87,257'12.

Y todo hizo un total de 190,351'75 pesetas.

Los gastos fueron:

En obligatorios del Ayuntamiento, 394'75 pesetas.

En Policía urbana y rural, 862'47.

En Instrucción pública, 69,226'87.

En Beneficencia, 1,953'75.

En obras públicas, 610'66.

En cargas, 5,504'10.

En el contingente provincial, 10,108'13.

En gastos voluntarios, 54,074'36.

En imprevistos, 48'65.

En resultados de presupuestos anteriores, 20,890'25.

El total de gastos, ascendió a 163,673'99 pesetas.

Quedó una existencia de 26,677'76, de la cual estaba en documentación interior de una movilización no formalizada hace años 24,206'50 y en metálico, 2,471,26.

Propuesto debidamente nuestro amigo D. Domingo Ayuso, Secretario de este Gobierno, al Consejo supremo de Caballeros Hospitalarios, este le ha dado ingreso en la institución y de un momento a otro recibirá el diploma.

En cambio otros se cansan de pertenecer a tan buena asociación, porque cuesta una peseta al mes, pues no sabemos que haya otro motivo.

Café del Comercio.—Esta noche a la hora de costumbre tendrá lugar acaso la última audición del conocido violinista D. Sixto Hernández, pues ha sido contratado como concertino para el teatro de Cartagena, cuya compañía de zarzuela dará principio el sábado 21.

Lamentamos que un profesor de antecedentes tan recomendables y tan reputado en todos los teatros de primero y segundo orden de España, no haya podido hallar en el arte de elementos que hicieran posible su estancia en esta población, y se vaya por tanto con ánimo de establecerse en Cartagena.

Las piezas que se ejecutarán esta noche son: Sinfonía de Poeta y Aldeano, id. de la Semiramis, Venus Regem, walses alemanes, y fantasía de violín de Bartoloni.

Los nazarenos del Carmen están de enhorabuena, pues los comisarios elegidos para la procesión no pueden ser mas activos, mas celosos y mas entusiastas; con decir que el primero es el Sr. Campillo que en esos días come sin quitarse la túnica, está dicho todo. La procesión del miércoles santo en 1885, no ha de desmerecer, si no aventaja a la de 1884.

Dice «La Publicidad» de Cartagena: «Hemos oído asegurar que el nuevo Sr. Obispo de Cartagena, acostumbrado a vivir en puerto de mar, nos visitará dentro de breves días y que será muy fácil residir mas tiempo en esta capital de la diócesis que no en Murcia donde hasta hoy han venido residiendo casi todos sus antecesores.

Mucho nos alegraríamos tener entre nosotros a tan ilustre como preclaro hijo de la iglesia.»

Ayer tarde a las 7 y media falleció la Sra. D.ª Antonia Marín, siendo las horas que vivió una horrible y angustiosa agonía. Acompañamos a su desconsolado esposo en el inmenso dolor que experimenta. El entierro se la verificó en la mañana de hoy.

La cuenta detallada de la corrida de los jóvenes comerciantes, la ha recibido «El Diario». Enterados quedan con esto los demás.

El 18 del actual a las 12 de su mañana, tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de Cartagena, la subasta pública y en un solo lote de dos sacos con 142 kilos netos de azúcar refinada extranjera, valorados a 75 céntimos de peseta el kilo y 1 peseta los sacos, que hacen un total de 107 pesetas 50 céntimos, cantidad que servirá de tipo en la subasta.

Una desgracia inesperada ha sumido en el mas profundo pesar, a una importante familia de esta ciudad, a quien aún ayer mañana sonreían toda clase de dichas. En breves horas perdió un ser que era el encanto de todos, y hoy ni aún pueden darse cuenta de como les ha sido arrebatado. Por el presente no podemos ser mas explicitos.

Para esta noche se han hecho grandes preparativos en el café Restaurant del Casino, cuyo dueño presentará una escogida y delicada carta con platos superiores y helados confeccionados a la perfección con variedad de frutas.

Ayer recibió Gabriel Pinar, dueño del café-restaurant del Casino, 300 pardi-cas las cuales ha estofado y escabechado para el baile de esta noche.

La Sra. D.ª Jacinta Jiménez de Zardaba Liason del Río, esposa de nuestro querido amigo el capitán de Infantería de Marina D. Julián de Santiesteban y Salafranca, ha dado a luz un hermoso niño que ha recibido en la pila bautismal el nombre de Eduardo, en recuerdo de su abuelo paterno.

Felicidades a los Sros. Santiesteban y sus respectivas familias por ese fausto acontecimiento.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Esta tarde a las tres y media ha sido conducido al cementerio el cadáver de D.ª Francisca Andrea Sánchez, que ha fallecido a la edad de 105 años.»

La lluvia que ayer se inició ha continuado en la noche última.

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«Segun nuestras noticias, vá a ser nombrado rector del seminario de Murcia, el Sr. Magistral de este Obispado.»

Los vecinos de la plaza de D. Pedro Pou, parte que fué de la de S. Antonio, viven alarmados a causa de un depósito de petróleo que existe en una de sus casas.

No hace mucho que publicamos la queja de otros de la calle de Cortés por igual motivo.

La vigilancia en este asunto es poca siempre y debían los Tenientes de Alcalde, de vez en cuando, girar visitas y tomar informes.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la sección religiosa de este número.

El Carnaval ha tenido, hasta el presente, de todo: un buen día el 1.º; alguna lluvia y fresco ayer; pero la animación ha sido bastante, casi mayor que en los anteriores años. Han predominado en hombres y mujeres los disfraces de niñollorón, ha habido algunas comparsas y entre ellas una de serenos que iban recordando al Ayuntamiento el olvido en que tiene a sus empleados de ese ramo que a todo se asemejan menos a lo que representan. Peco Roperó ha entretenido a los que acuden a oírle, contando la pesada broma de que fueron objeto él y su compañero el italiano, el año anterior, en el café de Sevilla y las dolorosas consecuencias que les ocasionó.

Felicidades al Sr. Izu por su reposición: el domingo se recibieron las ordenes para que ocupe en comisión la plaza de 5,000 rs. que estaba dada a D. Dámaso Ortiz.

Anteanoche estuvo brillantísimo el baile del Casino; la concurrencia mas de la que se necesitaba para poder bailar. Concluyó la velada en las primeras horas de la madrugada de ayer. De mascaritas mucho tendríamos que escribir, pero lo compendiaríamos en una frase; estaba allí el mayor número de las bellas hijas del Segura, derramando sal con sus chistosas y oportunas bromas, sus naturales hechizos, y su delicado gusto para los disfraces.

La repostería sirvió a todos, dejándoles muy complacidos y haciendo un consumo muy importante.

La concurrencia que ha tenido el salón del Teatro de Apolo en estas noches ha demostrado la falta de un local donde se den bailes a los que pueda ir la numerosa y honrada clase que no puede asistir a los aristocráticos del Casino y que no quiere pasar ni por la calle en donde tienen lugar otros. En Apolo hemos visto muy preciosas mascaritas con caprichosos y bonitos disfraces, algunos de muchísimo gusto, y sobre todo mucho orden y comedimiento.

Hemos tenido el gusto de recibir el tomo XI de la Biblioteca «Demi-monde» que es un bonito libro titulado *Pension Francaise*, debido a la bien cortada pluma del ilustrado periodista y buen literato D. Eduardo de Palacio.

El Círculo Taurino tenía acordado dar un baile de máscaras en la noche de hoy, pero habiendo ocurrido ayer dentro de la misma casa la desgracia que en otro lugar relatamos, ha acordado dicha sociedad, muy cuerdamente, suspender dicho recreo para otro día, lo cual es muy de elogiar.

El Sr. Marín Baldo ha accedido a encargarse de las obras que proyecta hacer al Ayuntamiento de Jumilla.

Parece que a «El Panderón» de Jumilla se le ha encausado por un suelto en que se hizo eco de un rumor. Nos alegráramos sea absuelto.

El núm. 7 de la «Vida alegre» consagra la mayor parte de sus páginas a dibujos carnavalescos.—Una hermosa mascarita, unos niños que se disfrazan con el vestido de cola de mamá y el gabán y el sombrero de copa de papá, la animación que ofrece el Prado de Madrid en los tres días de broma y una alegoría del carnaval son los principales grabados que ofrece.—El texto es animado y divertido.—En este número inaugura Sobaquillo sus *Felices toreros* que han de ser, según parece una colección de anécdotas y episodios cómicos de la vida taumagógica.

Se encuentra en la convalecencia la hermana de nuestro compañero Sr. Ibáñez González.

Una carta de Lorca dice que el día 28 del mes actual, será la inauguración oficial del ferrocarril de Murcia a Lorca.

En la noche del martes se verificó en el teatro de Badajoz el beneficio de la primera tiple cómica y contralto doña Elisa Pocovi.

El público badajocense probó a la artista el aprecio en que la tiene, ocupando todas las localidades del coliseo y tributándole una ovación desde que pisó la escena en dicha noche hasta el final de la zarzuela *Boccaccio*, escogida por la beneficiada para su función de gracia.

La señora Pocovi, vistiendo un elegantísimo traje de seda, cantó en la preciosa melodía *vorrei morire*, cantada con sumo sentimiento y expresión, pieza que fué repetida a petición del público, que arrojó a la artista versos y ramos de flores. Un bouquet de camelias le fué entregado a la señora Pocovi por su precioso hijo, niño de tres años; la artista tuvo con este motivo un arranque de sentimiento besando frenéticamente a su hijo, y esta espontánea escena aumentó el entusiasmo del público que no se cansaba de aplaudir a la gentil artista.

Los obsequios que le fueron entregados en público a la beneficiada, fueron los siguientes: Una artística corona de flores artificiales, con ramas de laurel y bellocinos de oro; de esta corona pendían dos muy anchas cintas, raso color rojo; en las que se veían grabados en letras de oro las siguientes inscripciones: A la eminente artista Elisa Pocovi.—Isabel Pontes, 27 Enero 1885.

En un elegante estuche un servicio de té, plata mate, con tarjeta de Federico Abarrátegui.

Un imperdible de oro, perlas y turquesas, recuerdo del Sr. Beltrami.

Dos servilleteros de plata repujada, obsequio de la señora Sandoval.

Un joyero, con figura, espejo y botes para esencias, tributo de cariño y aprecio del maestro señor Reparaz.

Sobre un plato artístico, y entre banderas portuguesas y españolas, una prenda de vestir para la zarzuela *La Marsellesa*. Además un estuche conteniendo botes de perfume sampaguita y otros útiles de tocador. Ambos obsequios procedían del periodista madrileño señor D. Pablo Paredes, actual director del diario «La Discusión» cuyo literato se encuentra en Badajoz de paso para Lisboa.

Una pulsera de oro mate, con dos brillantes y esmeralda. Acompañaba a esta elegante joya un tarjetón que decía: «A la distinguida artista Elisa Pocovi de Santos, en la noche de su beneficio. En nombre de sus amigos y admiradores, Federico Abarrátegui.»

La bellísima composición poética que se repartió entre los concurrentes al teatro, dice así:

A ELISA POCOVI

EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO.
Tiene donaire, inspiración, talento, a Venus le robó sus formas bellas, ojos negros que brillan como estrellas y dan vida y color al pensamiento.
Si canta, nos arropa con su acento, si mira nos seducen las centellas de su ardiente mirada, y tras las huellas de sus pies la persigue el sentimiento.
A la escena dá tono y esplendores el gracejo de su habla seductora que arrastra al coliseo espectralores.
De Badajoz el público la adora, y entre aplausos sin fin, aronadores, rinde culto a la actriz y a la señora.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Sotos (Cuenca.)

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Juan B. Llopi, Juan Ariza y Eusebio Barrio.

Gobernacion.—Real orden declarando que no procede resolver acerca de la suspension de tres concejales de Valdefuentes.

Guerra.—Real decreto nombrando capitán general de Castilla la Nueva a don Manuel Pavía.

Terremotos y Socorros.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

ALBACETE 15 (7 noche).—Segun participa el alcalde de Forquera, en la madrugada del 13 se hundió la iglesia de aquel pueblo sin que haya ocurrido desgracia personal alguna.

MÁLAGA 15 (8 noche).—Temblor de tierra anoche a las 7:50 minutos en Málaga, Vélez, Nejar, Almuñecar, Motril y Granada.

Noticias generales.

El ministro de la Gobernacion está estudiando los planos para la construccion de casas en los pueblos que se han quedado sin ella por causa de los terremotos.

Ayer se han presentado en el asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús a recibir el socorro que diariamente se reparte a los obreros sin trabajo y a sus familias 926 individuos, a los cuales, además de la racion de sopa y pan, se les ha dado a expensas de un alma caritativa, una racion de salchicha y otra de vino.

Ayer llovió en Santiago, Valladolid, Orense y Zamora.

Han dado excelentes resultados las pruebas del puente internacional sobre el Miño.

Ocho máquinas han permanecido por espacio de dos horas colocadas sobre los tramos, sin observarse la más pequeña alteracion.

El señor duque de la Torre ha salido para Andalucía.

Se han recibido en Málaga modelos ingleses para construir casas de carton-piedra de solo un piso a precios muy reducidos.

Por via de ensayo han encargado algunas.

El sábado se ha leído en el Senado el dictamen de la comision autorizada al Gobierno para plantear como ley el Código civil.

Varios Sres. senadores dirigen preguntas al Gobierno, que son contestadas por los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Ultramar.

El Sr. Herreros de Tejada anuncia

una pregunta acerca del nombramiento del Sr. Albacete para la direccion del Banco de España.

En el salon y tribunas escasa concurrencia, porque todo el interés político está en el Congreso, segun pueden ver nuestros lectores en el extracto de la sesion de dicho Cuerpo, por cuya razon no publicamos extracto de la del Senado.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Febrero de 1885.

Abierta a las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(No obstante el rigor desplegado hoy por los celadores de las tribunas, la afluencia de concurrentes a ellas es, si cabe, mayor que ayer. En los escaños, al comenzar la sesion, pocos diputados, pero hay mucha animacion en el salon de Conferencias y en los pasillos. En el banco azul se encuentran los ministros de Fomento y de Gobernacion.)

El Congreso acuerda reunirse en secciones en una de las sesiones próximas.

Continúa el debate sobre la proposicion de «No há lugar a deliberar».

El Sr. Albareda, para rectificar, dice que la sintesis de la cuestion que se discute se encuentra en la diferencia de criterio que existe entre la circular del señor marqués de Orovio, que es el de la union católica y de todo el partido conservador, y el de la circular de 3 de Marzo, que es el criterio del partido liberal. Entre uno y otro criterio media un abismo.

Dijo el señor ministro de Fomento que cuando yo desempeñaba ese cargo no combatí en el Senado la circular del señor marqués de Orovio, tomando por respeto mio a su circular lo que solo era respeto y consideracion que guardé siempre a su persona, y que hoy conservo a su memoria.

Yo dije en mi circular de 3 de Marzo que en ella estaba consignado el criterio del Gobierno y del partido liberal, y no combatí la del señor marqués de Orovio porque los individuos del Gabinete que perteneció al señor Sagasta, nos habiamos impuesto como norma de conducta no censurar ninguna de las disposiciones de los Gobiernos anteriores, porque así como creo que las oposiciones prestan un gran servicio al país combatiendo a un Gobierno, ya porque pone de manifiesto los defectos de sus disposiciones, ya porque proporciona a los ministros ocasion de explicar al país os altos móviles que las inspiran, así creo tambien que cuando desde el banco azul se atacan y desprestigian con enojosas comparaciones los actos de anteriores Gobiernos, se dá nuevas y poderosas armas a los enemigos de las instituciones.

Pues bien; determinados así los dos criterios liberal y conservador en una y otra circular, como el señor ministro de Fomento ha declarado aquí que está vigente la del 3 de Marzo, que tuve yo el honor de firmar, resulta que el ministro más liberal en mate-

ria de enseñanza que se sienta en ese banco es el Sr. Pidal. (El Sr. Sagasta se rie.)

El orador explica su conducta respecto a la adjudicacion de cátedras por oposicion, y del reglamento que propuso al Consejo de Instruccion pública, citando como ejemplo de su imparcialidad el hecho de haber sustituido un tribunal compuesto de amigos suyos por otros que pertenecian a la Union Católica y haber obtenido la cátedra un adversario suyo contra un amigo político y particular del orador, cuyo talento y vasta ilustracion, dice, demuestra casi diariamente en esta Cámara.

Recuerde que en los comienzos de la Restauracion, el Sr. Cánovas del Castillo hizo concebir esperanzas al partido liberal de que la época que empezaba sería una época de regeneracion de nuestra patria, no de recuerdos ni rencores.

Y en efecto, el Sr. Cánovas hizo grandes esfuerzos patrióticos para vencer al partido moderado, negándose en absoluto a restablecer la Constitucion de 1845, y consiguió su propósito en todo y venció al partido moderado en todo, ménos en la cuestion de enseñanza, que la abandonó a la circular del señor marqués de Orovio; es decir que ni siquiera avanzó hasta el criterio del partido moderado, porque en tiempos del señor Moyano eran catedráticos de la Universidad hombres tan avanzados en ideas como los señores Castelar y Figuerola; y nunca se le ocurrió que estos catedráticos hubieran podido conspirar en sus cátedras contra las instituciones, porque de esto no se habla nunca en las cátedras.

Termina el orador censurando la conducta del partido conservador en la cuestion de enseñanza, y manifestando que el partido liberal está satisfecho de la suya.

El señor ministro de Fomento: Es triste suerte la de este debate, que cuando vamos llegando a su término y a punto de entendernos, vienen nuevas ideas de confusion. Parece que aquella nube de que habló el señor Leon y Castillo, aplicándolo al partido conservador, y que aplico yo hoy al partido fusionista, abandona sus antiguas playas y se dirige, no sé por qué nuevos vientos, por rumbos más radicales.

Yo he dicho siempre que soy el primer partidario de la libertad absoluta de la cátedra, y que nada más justo ni nada más liberal que dejar al padre que elija para su hijo la enseñanza que le parezca más conveniente, de la misma manera que cada uno puede elegir el culto que más cuadre a la religion que profese; pero desde el momento en que hay enseñanza oficial, es necesario, indispensable, que las enseñanzas tienen que ajustarse a las leyes del Estado. Es decir, que no es posible ni lógico que dentro de un mismo templo se celebren diferentes cultos.

Desde el momento en que hay enseñanza oficial, la circular del 3 de Marzo no puede ménos de ser anti-constitucional y antilógica.

Y como la enseñanza oficial tiene que ajustarse a las condiciones legales del Estado, yo he dicho y repito que los catedráticos tienen que sujetarse a respetar tres cosas: la moral, la constitucion y la monarquía.

Lee el orador algunos párrafos de un

discurso pronunciado por el Sr. Albareda en el Senado, siendo ministro de Fomento, dirigiéndose al señor Obispo de Salamanca, en cuyos párrafos ofrecia que el Gobierno presentaría en breve un proyecto de ley de enseñanza que habria de satisfacer sus escrúpulos, y añade que entonces se levantó el señor Obispo de Salamanca, y después de oírle, adquirió el orador la cántida esperanza de que llegásemos a un punto de arreglo en materias de enseñanza, pero que sin duda el Gobierno no tuvo tiempo de presentar la ley, y nos dejó la circular de 3 de Marzo.

Quiere saber S. S. pregunta, quién fué el primero que dijo que los catedráticos eran meros empleados del Estado? No lo busque S. S. en estos bancos y búsqulo en esos nuevos derroteros a que se dirigia S. S. y sus amigos; fué el Sr. Echegaray.

El Sr. Castelar (rectificando): Voy a ser muy breve, porque comprendo la natural y justa ansiedad de oír la elocuentísima palabra del Sr. Sagasta.

Cuando el señor ministro de Fomento hablaba de mi querido amigo el señor Echegaray, recordaba que la manera de discutir de S. S. desmiente lo mismo que dice todo los días en el Crede: Ved como. Resurrexit, non est hic! No hay más que variar la coma y dice así: Resurrexit non, est hic (risas.)

El orador para probar la teoria de derecho internacional, que negó el señor Pidal a todo tratadista serio, después de rectificar esta palabra, que califica de galicismo, porque debió decir grave, lee un párrafo del tratadista Blumchli referente al caso.

Y vamos, dice, con el Sr. Menéndez Pelayo, cuyo discurso, aunque parecia dirigido a mí, no venia para mí más que el sobrio; la letra era para el Sr. Pelayo. (Risas.) ¡Mentira parece, pero es una triste realidad! ¡Tres jóvenes hay en es: mayoría, y los tres defendiendo las ideas reaccionarias y hasta el carlismo! (Protestas en la mayoría. Una voz, ¡jamás!)

El Sr. Castelar: ¿Jamás? ¿No ha sido el señor Menéndez Pelayo carlista? ¿No está ahí el libro de Los Heterodoxos, en que condena a todos los liberales, al señor conde de Toreno, a mí, al señor Mendizábal, a quien llama poco ménos que ladrón? (Grandes rumores.)

¡Ah! Seguid, seguid por e-e camino. Esa tendencia echó abajo el Trono de Isabel II; seguid esa tendencia y echareis abajo el Trono de Don Alfonso XII. (Grandes rumores y protestas en la derecha.)

El señor Presidente: Sr. Castelar: En cumplimiento del deber que me impone el reglamento, yo no puedo dejar pasar las palabras últimas de S. S. sin consignar contra ellas mi más enérgica protesta (grandes aplausos en la derecha) y sin pedir a S. S. que las retire.

El Sr. Castelar: Señor Presidente: La libertad de esta tribuna tiene sus límites; pero tambien la tiene la autoridad de la Presidencia, que en ocasiones debemos recordar con los respetos debidos.

Se ha hecho muchas veces aquí la comparacion de que si estas ó las otras causas han motivado la caída de una situacion, como una enfermedad ha producido la muerte de un individuo. El señor Presidente: Es inútil que su señoría apele a sutilezas....

El señor Castelar: Pues bien; pon-

ga S. S. lo que quiera en vez de mis palabras, y las acepto.

El Sr. Presidente: Yo no puedo poner nada por S. S., Sr. Castelar; lo que quiero es que, dadas nuestras respectivas posiciones, S. S. deje la mia en el lugar que debe.

El Sr. Castelar: Voy a sustituir aquellas palabras con estas otras. Esa tendencia dió lugar a que desapareciera el partido moderado; esa misma tendencia matará al partido conservador. (Rumores en la derecha. Aplausos en la izquierda.)

El señor ministro de Fomento rectificó

El Sr. Sagasta: (Gran espectacion.) Señores, después de esta borrasca, quisiera llevar la calma a vuestro ánimo; no quiero que os incomodeis conmigo; pero recordando a cierto amigo mio, ilustre abogado, no puedo menos de preguntar; ¿qué sois vosotros? Porque así como aquel amigo que tocaba la guitarra, decía: hay unos que me consideran como un gran abogado aficionado a la guitarra, y otros como un notable guitarrista aficionado a la abogacia, y yo pregunto: ¿qué sois vosotros, una mayoría conservadora aficionada a la reaccion, ó una mayoría reaccionaria aficionada a las doctrinas conservadoras? (Grandes risas.)

Hace un párrafo elocuentísimo defendiendo con entusiasmo la desamortizacion y la fama inmortal del gran Mendizábal. (Las tribunas y las minorías aplauden con entusiasmo: la mayoría protesta.) Y el Sr. Sagasta exclama: Si os parece la desamortizacion inmenso latrocinio, por qué no devolveis a la Iglesia los bienes que compraron vuestros padres? (Risas.)

Aquí—continúa el Sr. Sagasta—se levanta un revolucionario mas, puesto que ya está averiguado que somos revolucionarios cuantos censuramos la conducta del Gobierno: Ateneos, Academias, Sociedades, Ayuntamiento, Diputacion, todos, ménos ocho ministros y medio. (Risas.)

Dice que hará una breve relacion de los sucesos y de los puntos tratados en este debate, para que se entere el presidente del Consejo, que no ha asistido con asiduidad a las sesiones.

Encuentra el origen del conflicto universitario en las circulares del Obispo de Avila y del vicario de Toledo, que dice estuvieron en su perfecto derecho dictándolas.

Después de la manifestacion en honor del Sr. Morayta, la cuestion universitaria estaba terminada; pero el Gobierno ordenó la prision de algunos escolares, y esto produjo gran agitacion, que aumentó cuando al ir otros a pedir la libertad de sus compañeros, recibieron dos cargas de los agentes de orden público.

Aquí se ha dicho que desatcaron a la autoridad los catedráticos que defendieron a sus discípulos; si no lo hubieran hecho hubieran sido unos cobardes, indignos de vestir la toga; y en cuanto a los que censuran esta conducta, son... no hace falta decir lo que son.

Los insultos a los catedráticos fueron tales, que los estudiantes de Medicina, hasta entonces impasibles, se unieron a sus compañeros, produciendo colision y escándalo en la calle Ancha de San Bernardo.

Sólo después de esto se publicó el bando del gobernador, que me parece un poco tardío, porque no uso sino abu-

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Ha reinado durante la semana un temporal suave, muy beneficioso para los sembrados.

Los labradores han continuado sus faenas y terminado la sementera en aquellos puntos donde los rigores de la estacion habian hecho preciso suspenderla.

De todas partes nos llegan noticias muy gratas respecto a la situacion de los sembrados, que crecen y se desarrollan con lozanía, favorecidos por el buen tiempo.

Los mercados de trigo ofrecen en general el mismo aspecto que tenían en la semana precedente.

Las llegadas a la venta son buenas, y puede decirse que han entrado ya en condiciones normales.

Peró la contratacion no es muy animada, y si bien los labradores se defienden y logran mantener los precios al curso que regía desde hace dos semanas, se observa que los pedidos son poco activos, y la tendencia de las cotizaciones no es muy firme.

Extranjero.—Nueva-York.—El estado de los negocios en este mercado de cereales ha continuado sin variacion digna de notarse desde nuestra revista anterior.

La exportacion de trigos para Europa ha seguido en escala ascendente. El total exportado desde el 2 de Agosto último hasta el 6 del corriente se eleva a 19 160.000 hectólitros de trigo, lo que representa un aumento de cuatro millones y medio de hectólitros de trigo sobre la suma de la exportacion en igual época de 1883 a 1884.

Tambien en harinas ha aumentado alguna cosa la exportacion, haciendo disminuir la del maiz.

Los fletes se encuentran cotizados a 4 chelines por cuartera, con destino a la Gran Bretaña.

En cuanto a los precios del trigo, hé aquí el curso corriente:

Trigo rojo de invierno, disponible y para entregar en este mes y en el de Marzo, al equivalente de 12'90 pesetas por hectólitro.

Idem para Abril a 13'15. Trigos de primavera núm. 2, a 13'15. Las harinas siguen de 17'80 a 18'95 pesetas los 100 kilos.

El stock visible de trigos en los Estados Unidos era en 5 del corriente de 15 14 millones de hectólitros, es decir, 4 millones más que en igual época del año pasado, y doble que en el mismo período de 1883.

En cambio la existencia visible de maiz es casi la mitad de la que se contaba en Febrero de 1884.

Inglaterra.—Los negocios de trigos son poco activos en los mercados del Reino Unido. Los labradores logran, sin embargo, sostener bien los precios que regian en la semana anterior, tanto para los trigos como para las demás semillas.

En Londres, si no abundan los pedidos, tampoco son muchas las ofertas para cargamentos de trigo, flotantes y disponibles. Por una de estas, de trigo de California núm. 1, pretendian los cedentes colocarlo a 20'03 pesetas los 100 kilos, cuyo tipo rehusaron los compradores.

Continúan siendo muy escasas las transacciones para trigos por cargamentos de paso y en expedicion, cuyos precios se conservan, sin embargo, al curso ordinario.

Se ofrecen trigos americanos, rojos, de invierno, de 19'71 a 20'30 pesetas

los 100 kilos.—Los de Chile de 19'57 a 19'71.

Los trigos de la India tampoco se animan, cotizándose los de Calcuta número 2 de 18'10 a 18'42 pesetas los 100 kilos.—Los de Bombay, núm. 1, de 18'95 a 19'52.

Las cebadas y el maiz continúan en calma y poco solicitados.

Francia.—Se van reuniendo noticias estadísticas de la superficie de tierras sembradas en el presente año agrícola en todos los departamentos de la República.

Las que hasta este momento conocemos permiten calcular que hay alguna disminucion respecto al número de hectáreas sembradas en este año, comparado con el anterior.

Signen los debates parlamentarios acerca del proyecto del Gobierno por el que se imponen 3 francos por quintal métrico de entrada a los trigos extranjeros. La oposicion gana poco terreno, y es probable que se vote el citado proyecto con ligeras enmiendas.

El comercio de cereales se resiente de la incertidumbre que aún reina acerca del resultado de los mencionados debates. Confiando los tenedores de trigo en que será votada el alza de los derechos, restringen las ofertas y mantienen los precios con mucha firmeza.

Por su parte, los fabricantes de harinas rehusan hacer acopios de trigo a precios más elevados que los del curso que rige, y proceden con gran circunspeccion, limitándose a trabajar lo puramente preciso, viviendo al día.

De esta situacion resulta que ni los precios varían ni se animan las transacciones.

En el mercado de Paris se cotizan los buenos trigos de Montereau de 24'50 francos a 25 los 120 kilos; y los

del radio de 19'50 a 21'50 los 100 kilos en estacion de llegada.

Los trigos exóticos se ofrecen a los tipos siguientes:

Trigo rojo de América núm. 2, y de California núm. 1, de 21 a 21'25 francos los 100 kilos sobre wagon en el Havre, Calais, Rouen ó Dunkerque.—De Australia 22'25 a 22'75.—De Bombay, blancos, núm. 1, de 20'50 a 20'75.

Para entregar en Marzo y Abril se ofrecen con aumento de 25 a 50 céntimos, siempre con la reserva de añadir al precio el aumento que pudiera decretarse sobre los actuales derechos de importacion.

En Marsella sigue notándose la indecision de los negociantes de trigos, que esperan el resultado de los debates acerca del alza de los derechos.

Hasta que esta cuestion quede resuelta no se fijará la tendencia de los precios.

Estos siguen entre tanto firmes, cotizándose como sigue: Trigos Berdianska, disponibles, en depósito, a 28 francos la carga marseleses.

Marianópolis a 26'75. Rojos de invierno americanos a 22'25 francos; Irka-Odessa de 19'50 a 20; Besarabia a 20'50; Danubio superiores de 19 a 20.

El mercado de trigos en Burdeos se halla tambien bajo la influencia del proyecto de alza de derechos.

Son casi nulos los negocios y compradores y vendedores esperan con ansiedad que se decida la cuestion.

Entre tanto, han cesado las importaciones de trigos de los Estados Unidos en dicha plaza, y la mayor parte de los trigos vendidos anteriormente para entregar en el presente mes habrán de ser recibidos de los que existen almacenados, que ascienden próximamente a 40.000 quintales métricos.

(Se continuará).

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadal, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., León, Lérica, Linares, Lorca, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tene, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, Paris.

so se ha hecho de la fuerza, y eso que me consta que los agentes no llegarán a cumplir todas las órdenes crueles que habían recibido.

Para demostrar que solo las imprudencias del Gobierno produjeron y fomentaron el conflicto universitario, cita el hecho de la prisión del Sr. San Martín, leyendo el diálogo que, según consigna bajo su firma el Sr. San Martín, medió entre él y el gobernador de Madrid.

Cita el Sr. Sagasta también el conflicto producido con el Sr. Arredondo teniente de alcalde conservador.

Censura como una gran imprudencia el nombramiento del Sr. Creus para rector de la Universidad.

Niega que la cuestión universitaria haya sido ni un momento cuestión de orden público, diciendo que la que sí lo era es aquella agitación que promovieron en Cataluña diez mil obreros sin trabajo, aunque con jornal, alentados por algunos conservadores; y sin embargo, el Gobierno liberal la resolvió sin levantar un solo sable, ni hacer de ramar una sola lágrima, ni una gota de sangre.

Esto no habeis sabido hacerlo vosotros.

Es preciso dar fuerza al principio de autoridad; pero no sois vosotros los llamados a realizar esta hermosa doctrina. (Rumores en la mayoría.)

¿No os gusta? Pues no pensaba detenerme en esto, pero os demostrare que no tenéis autoridad para esa campaña.

¿Si no queda prestigio que hayais atacado: jueces, profesores, cuantos no se han humillado ante vosotros!

¿Si hasta habeis hecho imposible la estancia en el banco azul del señor Silvela, insultando a sus hermanos, de los que habeis dicho que encienden una vela a Dios y otra al diablo! El diablo, por lo visto, soy yo (Risitas); pero no tema el señor ministro de Fomento ni me haga la señal de la cruz, que yo soy un diablo muy tratable, y además no tengo yo nada que hacer con S. S.; ni siquiera tentarlo (grandes risas), porque S. S. ha caído ya en la tentación de defender, siendo ministro, la tolerancia religiosa.

El Sr. Pidal aparece en el banco diciendo en la forma al declararse conservador; pero como a renglón seguido añade que no renuncia a sus antiguos propósitos ni a ninguna de sus ideas, el partido conservador, que le aplaude, es el que cede en la realidad. (Muy bien, en la minoría.)

Defiende las prerogativas de la ciencia, que dice no es católica, ni mahometana.

La religión y la ciencia deben marchar unidas, cada una cumpliendo su misión especial.

Después de esto, anuncia el jefe del partido liberal que va a cumplir un compromiso, y lee la carta que estando en Zarauz recibió del señor Arzobispo de Burgos, refiriéndose al discurso que en la primera parte de esta legislatura pronunció.

En la carta, y con suavidad de forma verdaderamente evangélica, se fustiga a la unión católica por haber abandonado sus doctrinas; después de esto pregunta al Sr. Pidal si ha renunciado a defender la unión católica y si está dispuesto a cumplir la Constitución proclamando la tolerancia religiosa; el ministro calla, el Sr. Sagasta le estrecha para que conteste sí o no. (Se resistió el Sr. Pidal en el banco azul; los ministros se hablan al oído.)

Un diputado de la mayoría, el señor Vicuña, al formular por segunda vez el Sr. Sagasta la pregunta de si el señor Pidal renuncia a la unidad católica, exclama: Sí, (Rumores y protestas.)

El Sr. Sagasta exclama: Cuando un ministro de la Corona no puede responder con claridad a punto tan importante como este, ese ministro está en una situación imposible. (Muy bien en la minoría.)

El Sr. Pidal ha sido hasta ahora el alma del Ministerio, que por eso se llama Cánovas-Pidal. ¿Y sabeis por qué no se llama Pidal-Cánovas? Por el debido respeto a la jerarquía.

Concluye el Sr. Sagasta pidiendo un partido liberal con amplia organización para que realice las reformas liberales y lleve a la práctica soluciones democráticas.

La sesión se prolonga indefinidamente hasta que se vota la proposición.

El señor ministro de la Gobernación comienza su discurso diciendo que usa de la palabra por encontrarse delicado de salud el Sr. Cánovas del Castillo; promete ser breve, y entrando acto seguido en materia, protesta contra la afirmación hecha por el señor Sagasta de que el partido conservador había querido dividir al partido liberal, aludiendo a los Sres. Martos y Linares Rivas.

Seguendo el curso de la oración del Sr. Sagasta, se ocupa en la cuestión universitaria, sosteniendo y reforzando con nuevas razones los incontrastables argumentos expuestos ya por él en distintas ocasiones.

Censura el giro que han dado las oposiciones al debate, en el que se ha hablado, no solo de la enseñanza, sino que también de cuestiones extrañas, de la revolución, de la guerra carlista, de la ciencia y la libertad de la mis-

ma, de la Biblia y hasta del Diccionario de la Lengua.

Cree que el Gobierno tiene que intervenir en momento dado en la cátedra, porque puede ser esta un peligro hasta para la patria, pero fuera de estas cosas, debe sostenerse la independencia de la cátedra, doctrina que profesan todos los partidos liberales. Halla contradicción, que pone brillantemente de manifiesto, entre la significación que ha dado el Sr. Sagasta al señor ministro de Fomento y la afirmación del señor Alameda, que ha dicho que el señor ministro de Fomento es el más liberal que existe dentro del Gabinete.

Hablando de las conductas observadas por las minorías, dice: ¿Cómo el señor Sagasta puede comparar la conducta de la minoría conservadora, durante los sucesos de Barcelona, prudente y respetuosa, con la que ha seguido la minoría fusionista en la cuestión universitaria ofreciendo protección, por medio de su órgano en la prensa más autorizado a los estudiantes y catedráticos que perdieron su carrera o su empleo?

Tampoco es el Sr. Sagasta el que puede negar al Gobierno conservador facultades para restablecer el principio de autoridad. ¿Cómo puede decir esto el Sr. Sagasta, presidente que fué de un Gobierno que se dejó sorprender por una conspiración fraguada por los enemigos de las instituciones? (Grandes aplausos en la derecha. Protestas en la izquierda.)

El Sr. Gullón: Ahí tiene S. S. en el banco azul quien pueda contestarle. (Gritos y rumores. Momentos de confusión. El señor presidente, después de agitar fuertemente la campanilla, restablece el orden.)

El señor ministro de la Gobernación continúa. ¿Cómo puede decir eso un Gobierno que para tener noticia de una sublevación tuvo que esperar a que se lo dijera un Gobierno extranjero? ¿Por dónde lo supo S. S.? (Voces en la izquierda. Aplausos en la derecha.)

El Sr. Gullón: Por donde lo supo el señor Quesada. (Grandes rumores.)

El Sr. Romero Robledo: Esos se van a dirigir la responsabilidad.

Después de hacer algunas consideraciones respecto a las condiciones de orden y de autoridad del partido conservador, termina su discurso entre los aplausos de la Cámara.

El señor ministro de Fomento: Ya que el Sr. Sagasta diga una verdad, la diga toda entera, y cuando la pida, la pida entera también. Por eso no basta que yo conteste se con un sí la peregrina pregunta de si yo aceptaba el art. 11 de la Constitución del Estado, porque no cabe más esta idea de perturbación que en la mente perturbadora de una persona perturbada.

Si acepto ese artículo. ¿Cómo no ha de aceptarlo un ministro de la Corona encargado de aplicar la Constitución? Pero le acepto fundado en las mismas razones en que le combatí. (Rumores en la izquierda.)

Cuando la Santa Sede se opuso al art. 11, me opuse yo también; después la Santa Sede lo aceptó; la aceptó también el señor obispo de Salamanca, y en el mismo sentido lo he aceptado yo también.

Ahora tengo yo que preguntar al señor Sagasta si acepta S. S. el art. 11 de la Constitución, porque me temo que esos tratos y contratos que anda su señoría con los elementos avanzados que andan rebajados de someterse a la infame jefatura de S. S., lleve la interpretación de ese artículo por malos caminos (Rumores). Si algún apostata hay aquí en materias religiosas, es su señoría.

Para demostrarlo leyó un párrafo de un discurso del Sr. Sagasta, en las Cortes, en el que dijo que las bases de todas las libertades es la libertad religiosa.

El Sr. Sagasta: Yo no he llamado a su señoría apostata ni traidor, porque no empleo nunca esas palabras. Creía que se iba a levantar a contestarme un ministro, no un evitado, y debo advertirle que estamos dispuestos a permitir que se nos conteste con energía, pero no con insultos.

Lo que S. S. llama tesis ó hipótesis, explicando su consecuencia política, debiera mejor llamarlo frescura.

Respecto a la base 11, dice que está hoy en completa contradicción con lo que dijo en otra época.

Al efecto lee un discurso del señor Pidal diciendo que ni como católico ni como monárquico aceptaba la base 11.

El señor ministro de Fomento: Si el Sr. Sagasta me lo permite, le diré que no es culpa mía que S. S. no lo entienda: eso lo entiendo cualquier estudiante de lógica. (Rumores en la izquierda.)

El Sr. Sagasta: Para decir lo que S. S. dice es preciso estar loco. (Rumores en la derecha.)

En cuanto a la guerra carlista, dice: Yo apelé a generales de todas procedencias sin preguntarles sus opiniones políticas, sino fiándome en sus palabras; si alguno me faltó ¿qué culpa tengo yo? (Rumores.)

El señor Presidente advierte al orador que no ha oído las últimas palabras, pero que teme necesitan explicación. (Voces en diferentes lados: ¡No! ¡No!)

El Sr. Sagasta: No creo que hay en mis palabras nada que sea ofensivo para nadie; más si acaso lo son, las retiro.

En cuanto a los sucesos de Badajoz, si hay alguna responsabilidad, corresponde en gran parte al ministro de la Guerra, que hoy tenéis de jefe del ejército del Norte, y el que entonces era jefe de aquel ejército, que hoy lo tenéis de ministro de la Guerra.

El Sr. Romero Robledo, rectificando: Yo me alegraré que S. S. satisfaga su propósito; pues las fuerzas que están ahí caben también dentro del partido conservador.

Habla de los Gobiernos de 1872, de los cuales formó parte el Sr. Romero Robledo, y dice que no estuvo acertado el Sr. Sagasta en la forma de allegar elementos a la dinastía entonces reinante.

Voy—dice—á rectificar el último de los conceptos del Sr. Sagasta.

Ya sé yo que los sucesos de Badajoz sorprendieron al Sr. Sagasta, pero declaro que esto ocurre a cualquier Gobierno; pero al Sr. Sagasta siempre que ha desaparecido el Poder ha sido seguramente por causas que han afectado a la defensa de los intereses públicos.

Hace la historia de los sucesos de Badajoz, y en un párrafo brillante afirma que aquel movimiento fué político y no militar, supuesto que en ellos tuvieron intervención hombres civiles y políticos al lado de las clases militares; por consiguiente señores diputados, aquella manifestación tuvo todos los caracteres de conspiración política, y es que el Gobierno se dormía ante los trabajos de la A. R. M., de la Asociación republicana militar.

Rectifica el señor ministro de Fomento.

Dice que las pastorales leídas por el señor Sagasta las conocía todo el mundo, y que sobre ellas hace tiempo que se dictó el fallo por los hombres políticos que se sientan al lado del señor Sagasta, y no es una novedad, ciertamente, que el Sr. Sagasta determine sus juicios en esa cuestión, tan sobradamente conocidos y discutidos por todos.

En cuanto a mi actitud política al discutirse la base 11 de la Constitución de 1876, recuerdo que si entonces combatí al Gobierno en esta cuestión era por creencia de que las circunstancias aconsejaban defender como dogma religioso la unidad católica, y si he llegado a este banco, ha sido por una transacción legítima entre mis opiniones de entonces y mis opiniones de ahora: pero yo no he realizado lo que ha realizado el Sr. Sagasta.

S. S. dijo que jamás sería Gobierno sin libertad de cultos, y sin embargo, S. S. fué presidente del Consejo con la Constitución de 1876 que establece en su base 11.ª la tolerancia religiosa (muy bien en la mayoría.)

El señor ministro de la Guerra: Aludido directamente por el Sr. Gullón al interrumpir en su discurso al Sr. Romero Robledo, me levanto a hablar. Efectivamente, se sublevó el regimiento de Mallorca; pero yo dije entonces al Gobierno que se preparaba una sublevación y más hice aún, toda vez que señalé la persona que llevaba el hilo de aquel complot, y no sólo no se hizo caso de lo que dije, sino que se separaron de sus puestos a varias personas que pudieron servir para descubrir lo que hubiera de la conspiración, tratándolas como si fuesen conspiradores.

Yo no hubiera dicho nada de esto; pero aludido del modo que lo he sido, no podía por menos de explicar mi conducta.

Y no queriendo molestar más la atención de la Cámara, termino diciendo que es en extremo sensible que los políticos, para echar el cuerpo a parte segura, hechen la culpa de ciertos sucesos a los militares.

El Sr. Gullón pide perdón a la Cámara por tener que molestar su atención durante algún tiempo; y entrando en materia, dice que no es cierto haya dejado de discutir lo de Badajoz, siempre que de ello se ha tratado.

En la Cámara anterior me ocupé en ese asunto una vez, y en la presente dos veces, sin que haya abandonado nunca al señor ministro de la Guerra y compartiendo con él la responsabilidad que nos cabía.

Procura justificarse, y dice que está dispuesto a discutir este punto, siempre que el Sr. Romero Robledo guste.

Rectifica de nuevo el Sr. Romero Robledo, y dice que si los acontecimientos universitarios han sido miserables é insignificantes, no acierta a explicarse por qué las oposiciones han provocado debates, y debates que han durado dos meses para venir luego a declarar que han sido miserables é insignificantes. (Aplausos.)

Rectifica el Sr. Sagasta: No puede haber responsabilidad para aquel Gobierno por los sucesos de Badajoz, y si alguna hubiera, dice, no sé por qué tenéis al frente del ejército del Norte al que entonces era ministro de la Guerra.

El Gobierno sabía que se trabajaba algo en sentido revolucionario, y por esta causa ordenó que se verificaran revistas de inspección; pero entendiendo, señores diputados, que las conspiraciones son una enfermedad que corre los sentimientos de los españoles y constituye una desdicha y una desgracia para los Gobiernos que tienen

que sofocar ese instinto cuando llega a realizarse ó se pretende realizar.

El Sr. Romero Robledo: Ha hablado aquí el Sr. Sagasta de la irresponsabilidad de aquel Gobierno en los sucesos de Badajoz, y ha dicho además que aquel Gobierno sabía que se trabajaba algo en sentido revolucionario.

Esto demuestrara, y sin querer S. S. lo ha demostrado, que aquel movimiento fué eminentemente político con carácter revolucionario, y por consiguiente, no fué un movimiento militar, puramente militar, como ha afirmado el Sr. Sagasta.

En cuanto a la responsabilidad de aquel Gobierno, insiste en que la tuvo, pero no la tuvo en primer término el general Martínez Campos, contra quien se ha pretendido descargar toda la responsabilidad; si hubiera alguna para este dignísimo general, yo la compartiría con él; pero desde luego declaro que la responsabilidad reside única y exclusivamente en el Gobierno que entonces presidía el Sr. Sagasta.

(El Sr. Alonso Martínez pide la palabra para defender a un ausente al general Martínez Campos.)

El Sr. Lopez Domínguez comenzó su discurso lamentándose de que la Cámara se ocupe de acontecimientos que, por lo mismo que revisten una importancia grandísima y que ponen de manifiesto las llagas de los partidos políticos, debe dárseles la menor publicidad posible.

Hace la historia del partido de la Izquierda, y dice que si hoy todos los partidos liberales, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha del partido están aliados, no tardará en hacerse la cohesión, y entonces el gran partido liberal estará más unido y será más fuerte que el partido conservador.

El Sr. Linares Rivas: Al hacerme cargo de las afirmaciones del Sr. Sagasta acerca de la formación del partido liberal, siento así como dolor al tener que desmentir ante el Congreso que el partido de la izquierda se haya formado por intrigas del partido conservador.

Para formar un gran partido liberal se necesitan dos cosas: buena fé y patriotismo para defender altos ideales políticos; pero mientras los fusionistas sigan creyendo que el partido izquierdista ha nacido y se desarrolla al calor de los conservadores, creeré que no hay ni buena fé ni deseo de que todos defendamos los mismos principios políticos.

El Sr. Alonso Martínez: Había pedido la palabra para hablar en nombre del general Martínez Campos; dice que éste asume en todas sus partes la responsabilidad que pudiera caberle por los sucesos de Badajoz.

Recuerda los movimientos surgidos en España en 1841 y 1866, y afirma que de unos y otros fueron responsables las autoridades militares, pues de otra suerte, el Gobierno del general O'Donnell, del cual formaba parte el Sr. Cánovas, y con él el orador y el señor marqués de la Vega de Armijo, debían ir a la barra para responder de los acontecimientos de la jornada del 22 de Junio de 1866, y yo creo que no eran diferentes aquellas conspiraciones que la de Agosto de 1883; así es que sostengo el criterio de que los sucesos de Agosto fueron puramente militares, y el origen fué debido a la práctica de expansión que usó el Gobierno liberal.

El señor presidente del Consejo de ministros: (Gran expectación en la Cámara y en las tribunas.) Los sucesos militares, como las revoluciones que surgen en la política, siempre revisten marcado carácter de disciplina militar, y como faltas, son faltas del Gobierno, cualquiera que sea el que rijan los destinos de la nación, pero nunca son faltas de los jefes militares, y esta tesis que ahora defendiendo la defendí siempre desde los bancos de la oposición.

Yo declaro, señores diputados, con la rectitud de mi conciencia, que no fué responsable el general O'Donnell de los sucesos del 22 de Junio, y no podía ser responsable porque aquellos sucesos, como todos, revistieron carácter político, y como tales los juzgó el país, como ha juzgado los de Badajoz.

En verdad, señores diputados, que no sé de dónde se ha sacado esa diferencia entre movimientos militares y civiles, cuando unos y otros obedecen a planes puramente políticos.

Pues qué, ¿detrás del movimiento militar no atiza el fuego de la insurrección el elemento civil; los unos para saciar la avaricia, los otros para hacer triunfar sus ideales políticos? Pues si esto es cierto, ¿de dónde, pues, esa diferencia?

En cuanto a la responsabilidad del general Martínez Campos por aquellos tristes acontecimientos, afirmo que aquel ilustre general tuvo la menor parte en los sucesos, y que la mayor parte debe sumarla el entonces ministro de la Gobernación.

En apoyo de esta tesis citó varios hechos de sublevaciones ocurridas donde no tomó parte el elemento civil, y sin embargo, fueron movimientos políticos. ¿Qué fué el movimiento revolucionario de 1868? ¿Qué fuerzas civiles tomaron parte en la batalla de Alcolea? Ningunas, y sin embargo, aquel movimiento fué político y revolucionario; por consiguiente, los Gobiernos son los res-

ponsables de los sucesos que afectan al orden público; no lo son las autoridades militares, y de las conspiraciones de Agosto fueron responsables los señores presidentes del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación. (Grandes aplausos.)

Puesta a votación la proposición de no haber lugar a deliberar, fue aprobada por 241 votos contra 69.

Orden del día para el jueves: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y media.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 14.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-12 1/2; 4 1/2 por 100, 109 47. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 62-00.—Obligaciones de Cuba, 485-00; consolidadas inglesas 99 3/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 15/16; idem amortizable 00 0/0; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 61-56. SHANGHAI 15 (4:25 t.)—Corre el rumor de que se ha librado un combate entre buques de guerra franceses y la escuadrilla china, cerca de Sheipo.

No se conoce el resultado.

PARIS 15.—Le Temps publica un despacho de Aden, diciendo que han estallado desórdenes en el Harrar.

Añade que los somalis se han sublevado contra las tropas egipcias, y que los colonos italianos han pedido la protección de su Gobierno.

ROMA 15.—El cardenal Chigi ha fallecido hoy.

LONDRES 15. El telegrama del general Wolseley, con referencia a un testigo ocular, da algunos detalles de la entrada de los rebeldes en Khartum, que tuvo lugar en la mañana del 26 de Enero. El general Gordon cayó bajo el fuego de fusilería de los rebeldes al dirigirse al consulado de Austria.

El consul de esta nación fué muerto en su misma casa, y el de Grecia prisionero.

EL CAIRO 15.—Hassan-Bajá ha aceptado el mando de las tropas egipcias del Sudan, ofrecido por los ingleses.

PARIS 15.—Un despacho del general Briere, fechado en Lang Son el día 13 del corriente, a la una de la tarde, dice que al medio día arboló la bandera nacional francesa en la ciudadela de Lang-Son, habiendo atravesado el río.

El ejército, chino que ocupaba a Klua, fué derrotado en la noche última, después de un rudo combate librado a ocho kilómetros de dicha plaza, que fué ocupada por las tropas francesas.

LONDRES 15.—La causa de la suspensión del viaje al Palacio de Windsor de la Reina de Inglaterra no ha sido motivada por ningún asunto político, sino por una ligera bronquitis que no ha permitido a la Soberana salir de sus habitaciones.

NUEVA YORK 16.—Un enorme alud destruyó el 3 del corriente a Villa Alta (en territorio de Utah), pereciendo bajo los escombros 16 personas.

PARIS 16.—Con motivo del entierro del escritor intransigente Julio Valles se prepara una gran manifestación anarquista.

Pasado mañana saldrá de Marsella con dirección a la Argelia y Marruecos el nuevo ministro de Francia en dicho imperio, Sr. Feraud.

Dícese que las instrucciones que ha recibido de su Gobierno sobre la conducta que debe seguir en aquel país, están inspiradas en los sentimientos más amistosos respecto a España.

LONDRES 16.—De los despachos recibidos ayer noche, resulta fuera de duda el desastroso fin del general Gordon, confirmado por testigos presenciales que lograron escapar de la plaza y dar cuenta detallada de lo ocurrido al general en jefe del ejército inglés.

Dicho general había recibido diferentes informes, evidentemente falsos, hijos de la mala fé de los indígenas, lo cual había hecho concebir esperanzas de que hubiese logrado salvarse el general Gordon; pero estas esperanzas se han desvanecido por completo con la relación de testigos de vista que inspiran crédito.

Para que se comprenda la malicia de los indígenas y la dificultad por parte de los ingleses para saber la verdad de boca de aquellos, baste decir que hace tres días se presentó al general Wolseley un confidente que, a pesar de haber salido de Khartum seis días después de la toma de la plaza y de la muerte del general Gordon, dijo que no tenía noticia de dichos hechos.

BOLSA

4 por 100 interior.....	62'50
Idem exterior.....	62'60
Amortizables.....	7'00
Cubas.....	88'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	304'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'40
Paris, 8 días vista.....	4'96

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa...

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas...

duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan...

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde...

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche...

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra...

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano...

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos...

mo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero el...

Rosas en las mejillas, perlas en la boca y ámbar en el aliento es el resultado de la...

REGALO de un frasquito de Cosmydor DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos líneas...

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos de defunción ó funeral. A una columna...

Amanaque.

Table with columns: Día, SALIDA, PUESTA. Rows for Feb 18, Sol, Luna.

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with columns: Día, Temperatura, Presión. Rows for 8 del am, 2 del dia, 4 de la n.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles de Ceniza: S. Eladio arz. de Toledo y S. Simedón.

Antiriolegio.—S. Eladio nació en Toledo y era descendiente de los reyes godos.

Jubileo.—Miércoles: En la iglesia del Sto. Rosario y se aplica por don Deogracias Serrano de la Parra.

Ejercicios de señoras: Empezarán el Miércoles de Ceniza, 18 de Febrero, y terminarán el Jueves 26.

Ejercicios de Hombres: Empezarán el Miércoles de Ceniza, 18 de Febrero, y terminarán el Jueves 26.

zarán el Viernes 27 de Febrero, y terminarán el Domingo 8 de Marzo.

Todas las noches al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, seguirá la meditación, y a continuación la conferencia moral por el R. P. Mora.

La comunión general al fin de cada tanda de ejercicios, la dará el Ilustrísimo Sr. Obispo, y por la noche se terminará el acto con la Bendición, que dará el mismo Ilustrísimo Prelado.

Los Sumos Pontífices han concedido indulgencia plenaria á los que asistieren á estos Santos Ejercicios.

La ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo celebrará ejercicios espirituales en los cinco primeros miércoles de la Cuaresma en honor y memoria de las Cinco principales Llagas del Redentor del género humano...

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 17. METRILITRO. Ptas. Cts.

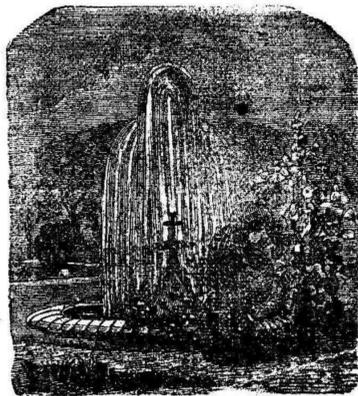
Trigo del país. de 20'00 á 21'85 Cebada. de 7'50 á 8'75 Maiz. de 12'50 á 13'75

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, á 2 ptas. k. Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id. Macho, á 1'75 id. id. Cabrito, á 2 id. id. Cabra, á 1'75 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k. Idem fresco, á 1,88 id. id. Magra, á 2'25 id. id. Pescada, de ayer y de hoy, á 75 ctmos. medio k.

Atún, á 60 y 75 ctmos. id. Alacha y sardina, á 50 id. id. Huevos, á 84 ctmos. docena. Tomates, á 57 ctmos. medio k. Habas, á 30 id. id. Pésolos, á 50 id. id. Alcañales, á 42 y 47 id. id. Batatas, á 25 id. id. Patatas, á 10 id. id. Moniatos, á 10 id. id.

Anuncios.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por el propietario. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Los terremotos de Andalucía

CRÓNICA CIRCUNSTANCIADA DE CUANTOS DESASTRES HAN CAUSADO LOS RECIENTEMENTE SENTIDOS EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y MÁLAGA.

escrita por GREGORIO BARRAGAN

Redactor de «LA IZQUIERDA DINÁSTICA».

Dentro de breves días se dará á la estampa el primer cuaderno de tan interesante publicación, que comprenderá: 1.ª Reseña histórico-geográfica de dichas provincias.—2.ª Estudio científico de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relación de cuanto se ha venido apreciando en el transcurso de los tiempos.—3.ª Opiniones formadas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se han ocupado de su examen y análisis.—4.ª Descripción general de las comarcas y pueblos victimas de los...

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

Para la pronta curación de las



Tóses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Concusión Incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el período mas avanzado de la enfermedad.

La protección que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano.

Los médicos, á quienes la composición y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y también está recomendado por el clero.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Quijano.—NUEVA YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VENTURA FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidadde un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Advertisement for GOTAS LIVONIENNES (Gouttes Livoniennes) for bronchitis, cough, and asthma. Includes text about efficacy and contact information.

Advertisement for LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA VELOUTINE VIARD. Includes text about skin care and contact information.

Advertisement for PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. Includes text about its effectiveness for cough and asthma.

Advertisement for AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO. Includes text about its medicinal properties and contact information.

Advertisement for DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL. Includes text about its benefits for oral hygiene and contact information.

Advertisement for ALIVIO ASMA ó SOFOCACION. Includes text about its effectiveness for asthma and contact information.